

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Notas de actualidad

La Intendencia General de la República Argentina ha prohibido terminantemente se represente en los teatros de la misma toda clase de obras inmorales.

...Aquí en España... una prohibición así, que está haciendo tanta falta, sería un gran atraso, y hasta un gran atentado a la libertad, a la libertad... de que las gentes se revuelquen en el fango.

La trascendental reforma que de algún tiempo a esta parte venía ocupando al ministro de Hacienda, señor Cambó, sobre las Haciendas locales, ha tropezado con la oposición de la inmensa mayoría de los actuales consejeros de la Corona, pues a excepción del señor Maura, que se puso al lado del señor Cambó, y de otros dos ministros que se encogieron de hombros, los demás, desde el primer momento, pusieron de uñas, dispuestos a que aquellas reformas no se llevaran a la práctica por medio de decreto. En el Consejo de ministros donde se trató dicho asunto, acordóse que la reforma proyectada fuese llevada a las Cortes, lo cual a tanto equivale como a sepultarlas para *in eternum*.

El problema de la reorganización de las Haciendas locales no se resolverá dentro de breve plazo, como hacía concebir el pensamiento del señor Cambó.

Comienza ya a moverse el cuerpo electoral de Cartagena, ante la proximidad de las elecciones municipales.

La lucha promete ser reñida dados los varios elementos que en ella van a intervenir.

Por noticias particulares que hemos podido adquirir, ya que oficialmente a ninguno les conviene leer nada, sabemos que presentarán candidatos los conservadores, liberales alistas, romanonistas, republicanos lerronzistas y socialistas.

En consecuencia se abrirán los colegios, como es costumbre el día de la elección y todos los ciudadanos votantes tienen el deber de depositar sus sufragios en las urnas electorales de sus distritos correspondientes.

El socorrido artículo 29, que tanta economía reponta, al llevarse a efecto, a las agrupaciones políticas preponderantes y evitación de molestias a los vecinos, no tendrá aquí aplicación.

Se ha verificado en el Círculo Conservador, de Madrid, el acto de cubrir la vacante que dejó la trágica muerte de don Eduardo Dato. Dicho nombramiento tiene gran importancia, porque lleva aparejada la jefatura del partido conservador.

Desde que surgió la necesidad de cubrir la vacante del señor Dato, la unanimidad fué completa entre los antiguos amigos del mencionado político, para designar, como ha sucedido, a don José Sánchez Guerra; y decimos los amigos políticos del señor Dato, porque ni los mauristas ni los ciervistas reconocen en la jefatura del señor Sánchez Guerra.

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA
Especialista en partos y matriz.—Tratamiento de las enfermedades venéreas sífilíticas
Consulta de Medicina general
de 12 a 1 y de 3 a 6
Casa de Martínez (Detrás del Ayuntamiento) 2.ª derecha

De Sociedad

Los que viajan

Después de varios meses de ausencia han regresado a Cartagena y han permanecido varios días en ella el Capitán de Corbeta don Juan Muñoz Delgado y su bella esposa doña América Pintó, regresando esta última a Granada.

—De Lorca, el Doctor don Andrés García, hermano político de don Manuel Zamora.

Enfermos

Se encuentra enfermo el señor don Francisco Alessón.

Letras de luto

En la iglesia de la Caridad, se han dicho hoy misas en sufragio del alma de la señora doña Josefa Mateo Martín.

A su familia reiteramos nuestro pésame.

DR. R. DE LINARES

Consulta de Medicina general y especial de enfermedades de los ojos.
De 12 a 2 y de 4 a 6
Gisbert n. 1-1.º Teléfono 334

Teatro Circo

«Sevilla en fiesta» es una de tantas zarzuelas de las que pasan por los escenarios sin dar frío ni calor. Pasa buenamente y hasta con aplausos, no ya por la obra en sí sino por la labor de los actores. Esta obrita dá margen a que Pedrote luzca sus habilidades su vis cómica y su gracejo natural y en la escena de los cuantos obtiene un éxito personal por la gracia, soltura y naturalidad con que los recita y en su haber hemos de anotar que cuantos cuantos relató fueron de gracia fina y correctísimos.

La música de esta zarzuelita es ligera, alegre y a ratos inspirada. El dúo de tiple es una página digna de aplauso, así como el pasodoble, movido, valiente y de los que hacen populares. Puede estar satisfecho el estudioso y trabajador Maestro Peiró.

No queremos dejar de consignar la notable labor que en esta compañía ejecuta el primer actor y Director señor Navarro. Como director de escena, merece los aplausos de todos por lo acabadamente que pone en escena todas las obras.

Como actor lo es serio, sobrio, correcto, con dominio absoluto de la escena, haciendo unos papeles cómicos acabados, sin efectos chavacanos a los que no tiene que recurrir jamás por tener gracia natural, jamás rebuscada y en el protagonista de la última opereta estrenada, nos demuestra claramente cuanto decimos y obtuvo un éxito indiscutible.

G.

Banco Hipotecario de España

Préstamo sobre fincas rústicas y urbanas, al 6 por 100 anual, con plazos de 5 a 50 años.

Agente, administrador y apoderado general en la provincia

FRANCISCO RUBIO VERA
Muralla del Mar, 53. Teléfono 347
CARTAGENA

Ayuntamiento

La sesión de hoy

A las 11 de la mañana y como todos los viernes, ha celebrado sesión ordinaria nuestra Excelentísima Corporación Municipal.

Preside el alcalde señor Zamora, y en los escaños vemos a los señores Dor-

da, Clares, Gómez, Méndez, Góngora, Pedrero, Peñalver, Seto, Maya, Pérez y Segado.

Leída el acta por el secretario señor Carreño, entramos en 'a

Orden del día

Expediente para la formación de las listas de electores de Compromisarios para Senadores.

(Entran los señores González y Fernández).

Confirmas.

Informe de la Comisión de Fomento autorizando a don Domingo Gómez López en representación de su hijo don Bernabé Gómez Nicolás, para cercar un terreno de su propiedad en la diputación del Beal.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Fomento, en la instancia de don Angel de la Iglesia que solicita instalar una caseta de transformación en el barrio de los Dolores.

Aprobado.

Moción del señor Alcalde referente al personal que haya de estar al frente de la Biblioteca Municipal.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Régimen Interior acompañando proyecto de Reglamento para el régimen de las oficinas municipales.

Pedrero pide que se le sobre la mesa, para estudiarlo.

Góngora, como firmante, pide se apruebe.

Pedrero sigue oponiéndose y Góngora, Méndez y González piden que con toda la urgencia que el caso requiere, se lea el reglamento.

El Alcalde da explicaciones sobre los perjuicios que puede ocasionar su retraso, dado que hay que incluirlo en el próximo presupuesto.

Pedrero continúa en su actitud de que debe estudiarse y anuncia que si hoy se aprueba votará en contra.

Clares está conforme en que es un asunto de suma importancia, pero no puede estarlo en que quede sobre la mesa, pues de atrasarse unos días más, no entrará en los presupuestos.

Entran los señores Navarro y Albaladejo.

Pedrero se extraña de que habiendo un concejal que pide que quede sobre la mesa, y la Corporación se opone, casoeste que no ha conocido en su vida de concejal.

Para ello—dice—pido que se vote si se discute o no.

El Alcalde dice que se va a dar lectura al reglamento y el señor Dorda advierte que hay una proposición de Pedrero que pide se vote.

La presidencia contesta, que lo que pide el señor Pedrero es irregular, pues se trata de un reglamento que aún no conoce la Corporación.

Dorda también está conforme con lo expuesto por Pedrero y advierte que al leerse el reglamento no pueden darse por bien enterados y será una mera lectura.

Oree que la petición de Pedrero debe ser respetada.

El alcalde corta el debate, procediéndose a la lectura del reglamento, por el personal de oficinas.

El señor Dorda abandona el salón. Entran los señores Sanz y Mustieles.

La lectura del Reglamento dura más de cuarenta minutos.

González dice que algunos de los artículos le parecen muy bien y que como le consta que están hechos por personas que tienen toda su confianza, él lo aprueba.

Pedrero sigue oponiéndose, pero comprende que la mayoría lo ha de aprobar que se haga así, y él votará en contra.

Entra el señor Ceryantes.

LA SEÑORA

D.ª Enriqueta Vázquez Navarro
Viuda de Espín

Ha fallecido a los 66 años de edad, el día 11 Enero 1922
después de recibir los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Las Misas de la Emperatriz que se celebren en el Santo Hospital de Caridad, el día 28 a las 11 de su mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus afligidísimos hijos don Eduardo y doña Enriqueta; hija política doña Antonia Oánovas, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan una oración por su alma y la asistencia a tan piadoso acto.

Cartagena Enero 1922

Clares pide unas modificaciones a las que el señor Góngora dice no se puede acceder.

Clares continúa diciendo que para la jubilación sean todos iguales.

El Alcalde, con su peculiar elocuencia y habilidad pone una serie de ejemplos el señor Clares que aunque le da la razón es todo lo contrario a lo que el pide, por entender, que no debe dárselo lo mismo de jubilación a un jefe de negociado que al último auxiliar.

La discusión del debate continúa, entre chistes de Clares que todos ríen y luego el concejal socialista, poniéndose serio, suplica, ruega que su proposición sea aprobada.

El Alcalde *bombea* al señor Clares por su sentimentalismo y acto generoso, dice el señor Zamora, que todos aplaudimos, pero comprenderá que acceder a lo que él pide, sería mal considerado e injusto y además que esa petición está en pugna con las ideas socialistas que él profesa.

Clares sigue pidiendo que sean considerados en sueldos todos los jubilados por igual.

Por fin, la Corporación aprueba el dictamen, para que pase a la comisión de Hacienda y de allí a la Junta de Asociados.

Votó en contra el señor Pedrero.

Después de unos ruegos y preguntas, se da el acto por terminado.

FUNERARIA DEL CARMEN
La más barata de Cartagena.
Servicio permanente
Calle del Carmen numero 43
frente a la calle de Canales

El Ropero de las Conferencias

La Conferencia de Jóvenes del Ropero o Casa de Nazareth, fundada en esta Ciudad en el año 1887, desde cuya fecha viene facilitando ropa a las familias pobres que visitan las Conferencias de San Vicente de Paul, siendo en la actualidad 52 las señas activas que a la misma pertenecen, ha entregado a las referidas conferencias, durante el próximo pasado año, las siguientes prendas de ropa:

- 63 Sábanas. 60 Vestidos. 34 Mantas.
- 29 Camisas. 19 Colchones. 18 Bibis. 9 Toquillas. 9 Mantones. 7 Calzoncillos.
- 7 Camisetas. 6 Blusas. 4 Camisones.
- 4 Pantalones. 2 Bufandas. 2 Refajos. 4 Envueltos para recién nacidos.

Total de prendas entregadas, 272, que han importado 1.305 ptas.

Felicitemos a estas entusiastas y caritativas jóvenes, que tanto se sacrifican en bien de los pobres.

FOTOGRAFIA
Para tener un magnifico retrato
visite usted a CASAU
OSUNA, 3
Venta de aparatos y material fotográfico de todas clases

¡Mañana!

Si cuanto tiene que hacerse al punto no se ejecuta, que a un olvido se está expuesto no cabe la menor duda.

Y, a veces, ciertos olvidos que evitar no se procura, de disgustos y desgracias suelen ser la causa única.

¿Que significa mañana, frase de la cual se abusa? Perea e irresolución significa, sin disputa...

Todo aquel que en este mundo de vivir holgando gasta, que trabajará mañana ruosamente asegura.

Mañana será juicioso dice con la cara mustia el eterno calavera de quien nadie saca punta.

Mañana, exclama a diario el impertinente curda sin fuerza de voluntad, beberé la copa última.

Y, mañana estudiaré, afirma, con fé absoluta, el alumno que, dejado, en toda la vida estudia.

Ahorraré desde mañana la que mucho gasta, jura, y desde mañana ofrece no fumar, quien mucho fuma.

¡Mañana! diocion vulgar en la gente irresoluta que olvidándose del hoy con ansia el mañana busca;

Ese mañana anhelado que nuestra perea suma segun lo que discorrimos, erroneamente disculpa.

Por algo el sabio lo dijo y es una verdad profunda que por la calle de luego se vá a la plaza de nunca.

Julio Hernández

"EL BAR"
A cargo de ROS HERMANOS
Concesionarios del Restaurant 'Chalet'
Marina Española, 59 y Villamartin, 1
Cartagena

Cubierto corriente con vino, 4'00 ptas.
«especial sin vino, 2'50»
«Los jueves y domingos se servirá Paella con marisco y los miércoles callos a la andaluza»

Para comodidad del público anunciaremos en el escaparate del establecimiento el plato del día.

Gran surtido en Hambres, Mariscos del Cantábrico, bocadillos, cervezas y licores de todas marcas. Servicio especial a la carta.